

Referencia:	<b>2023/00006818S</b>
Procedimiento:	<b>Expediente de sesiones de Ayuntamiento Pleno</b>
Solicitud:	
<b>Secretaría (MCV)</b>	

## **CONVOCATORIA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO CORRESPONDIENTE AL DÍA 14 DE JUNIO DE 2023.**

Según el art. 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, los órganos colegiados de las entidades locales funcionan en régimen de sesiones ordinarias, de periodicidad preestablecida y extraordinaria, que pueden ser, además, urgentes.

El art. 78.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por RD 2568/1986 de 28 de noviembre determina que son sesiones ordinarias aquellas cuya periodicidad está preestablecida.

CONSIDERANDO que de conformidad con lo previsto en el art. 36.1 del Real Decreto 2568/1986, *"el tercer día anterior al señalado por la legislación electoral para la sesión constitutiva de los Ayuntamientos, los Concejales cesantes, tanto del Pleno como, en su caso, de la Comisión de Gobierno, se reunirán en sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada"*; cuestión que por ende ha de entenderse aplicable a los restantes órganos colegiados conformados por corporativos cesantes.

Atendiendo a la necesidad de que en la convocatoria se respete el plazo de dos días hábiles de antelación señalado en los arts. 46.2 b) LRBRL y 80.4 ROFRJEL.

Considerando que según lo dispuesto en el art. 21.1 c) corresponde al Alcalde la competencia para convocar las sesiones plenarias,

La Alcaldía, **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Convocar la sesión extraordinaria del Pleno que tendrá lugar el próximo día 14 de junio de 2023 a las 08:50 horas en el salón de Plenos del edificio Ca La Vila, sin perjuicio de la asistencia telemática en los casos en que se justifique, con el siguiente,

### **ORDEN DEL DIA**

#### **1. Secretaría.**

**Número: 2023/00006818S.**

**APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LA VIDEOACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**

CELEBRADA EL 18 DE MAYO DE 2023 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL 25 DE MAYO DE 2023.

**SEGUNDO.-** Convocar a la Junta de Portavoces para el día 14 de junio de 2023 a las 08:00 horas en el salón de Plenos del edificio Ca la Vila, sin perjuicio de la asistencia telemática en los casos en que se justifique, con el siguiente Orden del día:

1.- Aprobación del borrador de las actas de las sesiones de la Junta de Portavoces celebradas los días 18 y 25 de mayo de 2023.

**TERCERO.-** Notificar la convocatoria de la sesión a los miembros de la Corporación y comunicarles que la documentación integra de los asuntos incluidos en el orden del día se les facilitara por correo electrónico.

**CUARTO.-** Publicar extracto de la presente convocatoria en el Tablón de Edictos y página web del Ayuntamiento.

FIRMA ALCALDE

EL SECRETARIO